

## RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

San Salvador, a las once horas del día cinco de febrero de 2014, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 0002 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], he analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con:

- Las políticas públicas elaboradas por la ANSP desde 2003 hasta 2006.
- Los proyectos de políticas públicas elaborados por la ANSP desde 2003 hasta 2006.
- Proyectos de reformas legislativas elaboradas por la ANSP desde 2003 hasta 2006.
- Una lista de los proyectos llevados a cabo por la ANSP para combatir la violencia desde 2003 hasta 2006.
- Los documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por la ANSP para combatir la violencia desde 2003 hasta 2006. (Como parte de estos se solicita, si existieren, el diagnóstico elaborado previo a la elaboración del proyecto, el proyecto en sí, la evaluación realizada durante de la ejecución del proyecto y la evaluación del proyecto una vez finalizado el proyecto)
- Los documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por la ANSP en el ámbito de la prevención de la violencia desde 2003 hasta 2006 (Como parte de estos se solicita, si existieren, el diagnóstico elaborado previo a la elaboración del proyecto, el proyecto en sí, la evaluación realizada durante de la ejecución del proyecto y la evaluación del proyecto una vez finalizado el proyecto).

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.**

  
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2213-1968 mariella.vega@ansp.gob.sv